



SECRETARÍA

La Secretaría General del OPANAL informa:

**Intervención del Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares,
Representante Permanente de Brasil ante la Conferencia
de Desarme**

Ginebra, 17 de febrero del 2011



Intervención del Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Representante Permanente de Brasil
ante la Conferencia de Desarme

Ginebra, 17/02/2011

Gracias, Sr. Presidente,

Tomo la palabra para informar que la Representación Permanente de Brasil ante la Conferencia de Desarme ejercerá, durante este año, la función de coordinador de los miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), en Ginebra. Es un honor para mi delegación poder llevar a cabo esta tarea, la cual empiezo presentando a los miembros de la Conferencia de Desarme un breve histórico informativo sobre el OPANAL y el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, también conocido como el Tratado de Tlatelolco.

El OPANAL fue establecido por el artículo 7 del Tratado para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones por parte de sus Estados miembros. El Tratado de Tlatelolco creó la primera zona libre de armas nucleares en una región permanentemente habitada, cuando entró en vigor, en 1969. Todos los 33 Estados de América Latina y el Caribe son partes. Entre las obligaciones del Tratado, sus Partes Contratantes se abstienen de realizar, fomentar o autorizar, directa o indirectamente, el ensayo, el uso, la fabricación, la producción, la posesión o el dominio de toda arma nuclear.

El Tratado de Tlatelolco prevé- y es esa una característica inexistente en los demás instrumentos del género- su institucionalización para mejor implementación de los compromisos por sus Estados Parte. El OPANAL tiene su sede en la Ciudad de México. Los órganos principales del OPANAL son su Conferencia General que se reúne cada dos años en sesiones ordinarias y extraordinariamente cuando es necesario; un Consejo compuesto de 5 Estados Parte que se reúnen cada dos meses, y una Secretaría General. Desde el 1 de febrero de 2010, asumió el cargo de Secretaria General la Embajadora Gioconda Ubeda Rivera, de Costa Rica, por un período de cuatro años.

Señor Presidente,

Como había mencionado, el régimen de las ZLANs tuvo su origen con el Tratado de Tlatelolco y se ha ido desarrollando con el surgimiento de nuevas Zonas. En la actualidad, 114 Estados son parte de Zonas Libres de Armas Nucleares.

Dos Conferencias, en 2005 y en 2010, reunieron todos los 114 países que participan de ZLANs. La Segunda Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, que se celebró en abril 2010, en Nueva York permitió enviar un mensaje común a la Conferencia de Examen del TNP.

Aprovecho la oportunidad para resaltar el valor que tienen todas las ZLAN en la preservación de la mayor parte de la superficie de la Tierra de las armas nucleares y la mayoría de la población del mundo libre de su amenazante presencia. Así como el CTBT y otras medidas tienen el objetivo de progresivamente limitar las condiciones de producción de armas nucleares, las ZLANs crean una limitación espacial. Su multiplicación automáticamente reduce el espacio infestado por armas nucleares. Al mismo tiempo, llamo la atención sobre el hecho de que los Estados que han renunciado a las armas nucleares no están libres de una agresión nuclear o la amenaza de la misma. Esta es la razón por la cual Brasil y los otros 113 países miembros de ZLAN insisten en un instrumento multilateral y jurídicamente vinculante que garantice que no habrá ninguna amenaza o uso de armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares.

Sr. Presidente,

La coordinación del OPANAL en Ginebra y en Nueva York fue establecida por el Consejo del OPANAL, en julio de 2010, y aprobada por la Resolución CG / E / Res 258 de la XX Conferencia General, celebrada el 18 de noviembre de 2010. El Consejo del OPANAL, en 27 de enero, determinó que Brasil se ocuparía de la coordinación en Ginebra.

El papel del coordinador del OPANAL en Ginebra es fortalecer el diálogo y el intercambio de información entre dicho organismo regional y la Conferencia de Desarme. La Representación Permanente de Brasil se pone a la disposición para cualquier información que necesiten los miembros de la Conferencia de Desarme sobre nuestras actividades regionales. Al mismo tiempo, me complace destacar que, en 2011, tres entre las seis presidencias de la CD serán ejercidas por miembros del OPANAL: Chile, Colombia y Cuba.

Gracias.